

INFORME DEL AUDITOR

Señores Consejo Ejecutivo:
PARTIDO POPULAR - SANTIAGO DEL ESTERO
Domicilio: COLON (S) 388 – (4200) - SANTIAGO DEL ESTERO

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoria que he realizado a los Estados Contables individualizados en el Apartado I. Los mismos han sido preparados y aprobados por las autoridades del partido Popular de Santiago del Estero en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos basado en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I - ESTADOS CONTABLES AUDITADOS:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012;
- b) Estado de Recursos y Gastos del período: 01/01/2012 al 31/12/2012;
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2012;
- d) Estado de Flujo de Efectivo del período: 01/01/2012 al 31/12/2012;
- e) Notas a los Estados Contables 1, 2, 3 y 4.
- f) Anexos I, II y III.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado mi examen de acuerdo con Normas de Auditoria Vigentes. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle su labor para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con Normas Contables Profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Ejecutivo y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

3. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Partido POPULAR de la provincia de Santiago del Estero al 31-12-2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones en el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con Normas Contables Profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, informo que según surge de las registraciones contables del Partido Popular de Santiago del Estero, al 31 de diciembre de 2012 no registra deuda previsional pues no tiene empleados.

Santiago del Estero, 10 de enero de 2013.-